EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera trimestre . . 4 » — Número suelto: 5 céntimos.

Jueves 11 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración — Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71.*

Núm. 8.227

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Dirección particular en Palencia.—Mayor Antigua, 124.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

INSPECCIONES É INSPECTORES

Salux populi, suprema lex.
La salud del pueblo es la suprema ley.

La importancia de las Inspecciones sanitarias es indiscutiblemente grande considerada bajo cualquiera de sus aspectos: económico, social é higiénico.

Bajo el primero de ellos, acaso el menos transcendental, puesto sólo se comprende en él el interés material que lleva envuelto en sí la prosperidad y florecimiento de una región, de una comarca y hasta de una nación, con ser solamente con su enunciación un problema de tan grande importancia social, no llega nunca á tenerla tan grande como el segundo aspecto ó sea el higiénico, por más que el segundo envuelve al primero, puesto que sin higiene, no hay salud, sin ésta no hay produccion y sin producción no hay bienestar.

Ambos conceptos resultan tan íntimamente unidos, engiobados que será muy difícil poder tratar del uno, sin entrarse en el terreno del otro.

Si esta disociación de conceptos (permítaseme la frase), es difícil por talentos privilegiados, más lo sera para mí que carezco de dotes naturales y que soy el menos idóneo del honroso cuerpo de inspectores: pero ansioso de difundir mis observaciones prácticas en ésta provincia á fin de contribuir con mi granito de arena á levantar el gran edificio de la regeneración pecuaria, me lanzo à escribir á un público que si bien conceptúo más ilustrado que yo, le juzgo menos enterado en asuntos de higiene por no tocar tan de cerca, esta clase de asuntos.

Abandonados los ganaderos á su propia iniciativa, unos por apatía, por ignorancia otros, las enfermedades contagiosas se enseñorean de los ganados sin que se ponga un freno, un dique que contenga su devastadora marcha llevandose por delante el capital; el *modus vivendi* de algunas familias que desprovistas del único capital que poseían se ven precisadas á emigrar abandonando sus hogares y dejando en ellos sus afecciones y cariños más íntimos; y aquí tenemos planteado el problema económico: pero tras éste viene enseguida el higiénico dando como resultado lo mas grave del asunto y es: que si la enfermedad productora de tal cataclismo es de las que son transmisibles á la especie humana, ha podido llevar tras la pérdida material del capital representado por la ganadería, la muerte de la amante esposa, del padre cariñoso sostén y amparo de la familia, ó del hijo querido que con sus gracias infantiles convirtiera la humilde cabaña, en hermoso y deslumbrante paraiso.

Pues bien; à oponer ese dique á las enfermedades contagiosas es à lo que tiendo, por medio de las medidas de Policía sanitaria tan sabiamente dispuestas y tan poco conocidas por desgracia en nuestro país, hasta el punto de que las naciones vecinas miran con prevención nuestros ganados y se oponen al paso de ellos por las fronteras, habiéndose dado el caso bastante reciente de que el gobierno francés tuviera que llamar la atención al nuestro por la frecuencia con que aparecían pústulas malignas en los obreros de algunas fábricas de curtidos donde se trabajaban pieles procedentes de ganado de España.

Esto que demuestra la inobservancia de las leyes sanitarias en nuestra nación, en general, y que las inspecciones creadas por oposición tienden à evitar, he tenido ocasión de observarlo, por desgracia, en esta provincia con harta frecuencia, pudiendo notar que en algunas regiones de la misma, los ganaderos ocultan las enfermedades contagiosas de sus ganados acaso por el temor de que al hacerles observar las prescripciones de las medidas sanitarias se les irrogue el perjuicio de someterse al señalamiento de terreno y observadero, á la prohibición de la venta de los productos de su ganadería durante el tiempo que dure la infección y á la destrucción de los cadáveres que la enfermedad produzca: medidas estas de carácter general ó las especiales aplicables á cada caso particular, sin notar en su obcecación que el Estado al dictar esas leyes ha tenido siempre en cuenta el menor perjuicio para el ganadero invadido, y el mayor beneficio para el vecino que mediante la aplicación de estas leyes puede verse libre del azote de las epidemias.

Mal compagina en verdad este proceder inicuo con los sentimientos religiosos que son la característica de Castilla, pues al obrar así cambian el precepto divino de «Ama al prójimo como à tí mismo», en aquel otro vulgar de «Al prójimo contra una esquina».

Esta carencia de filantrópicos sentimientos repercute desde el que demuestra no tenerlos que es el primero en pagar las consecuencias de su ocultación, puesto que no poniendo coto á la enfermedad ésta campa libremente por sus respetos, hasta la Nación en general puesto que la mayor parte de los pueblos carecen de ese ejército de vanguardia, de esos centinelas avanzados de la salud pública encargados de avisar la presencia del enemigo que completamente oculto y silencioso viene con ánimo de destruir el organismo humano: me refiero á los Inspectores de carnes y productos alimenticios y allí donde existen carecen del catalejo apropósito para divisar el enemigo oculto, esto es, de Microscopio, resultando como consecuencia de todo esto que las carnes, leche, etc., son vendidas para el consumo público sin ser sometidas anteriormente à esta Inspección en los pueblos (salvo raras excepciones) resultando de aquí que especialmente la leche que suele ser el alimento natural de los niños cuyas madres no pueden amamantarlos, en vez de ser un alimento nutritivo suele ser un tóxico un porta-gérmenes infecciosos que después ha de dar de sí la tuberculosis, el raquitismo, la escrofulosis, etc., etc.

Todo este cuadro tan aterrador puede evitarse dando conocimiento inmediato de cualquier alteración que se sospeche en los ganados, á las Autoridades y á las Inspecciones sanitarias para que inmediatamente también se adopten medidas que tiendan á combatir las enfermedades, á evitar su propagación á los demás ó á denunciar su existencia cuando no es posible, diagnosticarlas por el solo exámen clínico, cual sucede con la tuberculina en las inoculaciones reveladoras de la Tuberculosis, ó de la Maleina en el Muermo y haciendo cumplir las Autoridades con extricto rigor las disposiciones sanitarias creando Inspecciones de carnes allí donde no existan y dotando éstas de elementos necesarios para que la Inspección no resulte una fórmula sinó un trabajo serio y de utilidad práctica para lo cual se impone la creación de un cuerpo de Inspectores por el Estado à los que se obligue á especializar los conocimientos generales que poseen y cuyas plazas ganadas por oposición no estén sujetas à los continuos balanceos políticos ni à los arbitrios caprichos del caciquismo que suelen redundar en perjuicio de la humanidad.

Es necesario, indispensable, que los ganaderos se enteren que así como para la agricultura tienen un ilustradísimo cuerpo de Ingenieros Agrónomos dirigiendo un campo de experimentación del que pueden sacar grandes enseñanzas los agricultores y que constituyen un cuerpo consultivo que solo espera ser preguntado para contestar ampliamente y difundir de este modo sus conocimientos teórico prácticos en bien de la Agricultura patria, así también existe el cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria y sanidad Veterinaria que solo ansía ser consultado para facilitar todos los datos relativos á la higiene y sanidad de sus ganados sin que para ello tenga que hacer desembolso alguno el ganadero puesto que el Estado abona à estos funcionarios para que aquél tenga quien le asesore en bien de la ganadería.

Es también de imprescindible necesidad que los ganaderos pertenezcan á la Asociación de ganaderos del Reino, esa ilustre corporación defensora de la ganadería Española dedicada con un altruísmo que la honra, á la defensa y protección de los ganaderos indicándoles el camino que deben seguir, representàndolos ante los poderes públicos, facilitàndolos medios de comerciar en buenas condiciones los productos de su ganadería, enseñándoles en una palabra sus deberes y derechos como ganaderos y facilitándoles sueros y vacunas con gran economía.

El día que el ganadero se persuada de todo eso, el día que se convenza de la conveniencia de dedicarse al cultivo de plantas forrageras para alimentar convenientemente sus ganados siguiendo las instrucciones de los Ingenieros Agrónomos é Inspectores de Higiene pecuaria: observando las reglas higiénicas y de Policía sanitaria; desechando la infame costumbre de abandonar en el campo los cadáveres de sus ganados sin preocuparse para nada que con tal proceder preparan un semillero abonado de gérmenes infecciosos cuyo fruto ellos mismos recolectan en sus ganados y cuyas consecuencias toca la Nación en general puesto que disminuyendo la ganadería escasea la carne en el mercado elevándose por tanto su precio hasta el punto que solo es factible consumirla á las clases privilegiadas careciendo la clase proletaria de tan nutritivo y reparador alimento dando como consecuencia la falta de energías físicas para el trabajo la debilidad cerebral que dificulta toda iniciativa y produce la degeneración paulatina de nuestra raza.

El día, repito, que el ganadero se persuada de todo esto, se verá el florecimiento de la ganadería aumentando el rendimiento de la misma; con él el bienestar, y con el aumento de ganado el abaratamiento de la carne para el concurso público pues como la producción es mayor, vendiendo más barato el ganadero obtendrà mayor ganancia pues siempre dos le han de valer màs que uno con lo que conseguirá favorecerse á sí mismo y á su patria.

Sirva de disculpa á estas mal pergeñadas líneas el buen deseo que me guía que no fué ciertamente el de la exhibición al que soy en absoluto refractario, sino por el contrario, el deber de divulgar ciertos conocimientos con un fin altruista; y el cargo que ejerzo en conciencia, á ello me obligan.

FIDEL RUIZ DE LOS PAÑOS
Inspector de Higiene pecuaria.

Palencia-Agosto-910.

CARTA DE MADRID

Agosto 10

Sr. Director:

La llegada á esta Corte de nuestro Embajador en el Vaticano Sr. Ojeda, ha dado alguna animación al día político y motivo á los periodistas para investigar algo acerca del viaje de dicho Diplomàtico y de las negociaciones que ha seguido en el Vaticano sobre la cuestión religiosa.

Aunque el Sr. Ojeda se ha encerrado en una reserva absoluta, la insistencia de los reporters le han obligado á que haga algunas manifestaciones en extremo interesantes y que por tal recojo en esta carta para que las conozcan los lectores de ese apreciable periódico.

—Como usted comprenderà—nos dijo el embajador de España—, un presidente ó un ministro de la Corona tienen libertad absoluta para hacer las declaraciones que tengan por conveniente; pero un funcionario público, como yo soy, no puede considerarse mas que como un depositario de un capital representado por las impresiones que recibe de los asuntos encomendados á su cuidado.

De las cuestiones de actualidad entre España y el Vaticano no puede hacer manifestación alguna que tenga gran importancia por su novedad.

Creo que el presidente del Consejo está realizando una gran labor como gobernante; lleva muy bien esta cuestión, y me parece que tiene razón.

En el Vaticano, por otra parte, no hay esas corrientes de hostilidad que algunos suponen, ni esto sería lógico, pues por egoísmo no le conviene una ruptura con España, campo de los màs fértiles que le quedan para sus anhelos y aspiraciones.

¿Y cree usted, señor ministro, que el horizonte puede obscurecerse?

—Antes al contrario; me figuro que con el buen deseo que es natural exista entre una y otra parte litigante, no serà difícil llegar á soluciones de concordia.

De la huelga de Bilbao solo se sabe que el ministro de la Gobernación dió cuenta en la reunión de fuerzas vivas de aquella villa de las gestiones que viene realizando cerca de los patronos y obreros para llevar á la solución del conflicto y hacerles conocer la fórmula de arreglo.

Las impresiones son bastante pesimistas, pues se teme que los obreros no acepten la solución propuesta por ser exígua la concesión que se les hace y no están dispuestos los huelguistas á admitirlas.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 11

Maura visitado.

Dicen de Palma que en la Alquería fué ayer visitado el señor Maura por el Obispo y varios canónigos, quienes le invitaron al Te Deum que se cantará el domingo en la Catedral.

El expresidente prometió asistir, después de agradecer la visita que le hacían.

También le visitaron la Diputación Provincial, con cuyos comisionados paseó el Sr. Maura, hablando de las cuestiones políticas de actualidad.

Se dedica muchos ratos á pintar paisajes y realiza diariamente excursiones por las inmediaciones de La Alquería.

Ojeda en Madrid.

A última hora de la tarde de ayer han celebrado en el ministerio de la Gobernación una larga conferencia nuestro embajador en el Vaticano con el presidente del Consejo.

De lo que hayan podido tratar no ha podido saberse absolutamente nada.

Fábrica destruída.

Un violento incendio ha destruído por completo, á las doce de la noche de ayer, una fábrica de pan de Viena situada en la calle de Gonzalo de Córdoba, sin que hayan ocurrido afortunadamente desgracias personales.

Consejillo.

A las siete de la tarde le han celebrado en Gobernación el Presidente con los señores Calbetón, Aznar, Burell y Cobián sin otro objeto que el de examinar un expediente de crédito con destino á la demolición del palacio de la Presidencia.

Reunidos ya, cambiaron impresiones acerca de los asuntos de actualidad, sin que se sepa qué acuerdos tomaron.

Manifestación en Bilbao.

A consecuencia de la cuestión sostenida entre el presidente de la Diputación de aquella villa y Perezagua, los obreros huelguistas proyectan la celebración de una manifestación contra dicho Presidente.

La huelga de Bilbao.

El Sr. Merino ha comunicado al Sr. Canalejas que ayer se celebró la reunión magna de las Sociedades y Corporaciones con asistencia de los comisionados de los obreros y de los patronos mineros, á quienes el ministro dió á conocer la forma de transacción, que consiste en rebajar durante los días que restan de este

M.C.D.2022

mes, media hora la jornada diaria de trabajo.

Ni obreros ni los patronos dieron en el acto contestación á la fórmula propuesta prometiendo hacerlo de manera definitiva antes de las diez de la noche.

Preparando el regreso.

Dice el ministro que tan pronto como reciba ambas contestaciones saldrá con dirección á Miranda, donde tomará el tren sudexpreso para llegar hoy á esta corte.

UNA PROPOSICIÓN

He aquí la que para su publicación nos entregaron ayer los concejales conservadores, después del ruidoso incidente ocurrido en la sesión, y cuyo documento no pudimos ayer dar cabida por el exceso de original, haciéndolo hoy para corresponder al ruego que nos hicieron los firmantes de que sea conocida dicha proposición por nuestros lectores:

Al Excmo. Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben formulan con caràcter urgente la presente moción y la fundamentan en las consideraciones siguientes:

Siete señores concejales de los veinte que componen la Corporación en la sesión del viernes último, sin que constase entre los asuntos comprendidos en la orden del día y sin que de ello tuvieran la menor noticia sus compañeros en el Ayuntamiento, se ocuparon de suprimir la rotulación de una de las calles de esta ciudad que lleva nombre de la «Cestilla», por acuerdo del Ayuntamiento, sustituyéndole por otro que por ser el propio de una personalidad merecedora de nuestro respeto, no juzgamos pertinente apreciar su oportunidad.

La R. O. de 18 de Marzo de 1904, ordena à las Corporaciones municipales que no varíen los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados. En este concreto, lejos de haberse justificado para conocimiento de toda la Corporación era por el contrario el propósito de todos desconocido exceptuando para la minoría de los siete, que sobre el mismo deliberó.

La Real orden de 10 de Febrero de 1905, en interés del vecindario, ordena que no se varíe el nombre de una calle sin que lo soliciten por lo menos las dos terceras partes de los vecinos que habiten en ella, y siendo con nombre propio de persona fallecida dentro de un período de diez años.

Ha habido, pues, en el acto ejecutado infracción legal manifiesta.

La Real orden de 16 de Octubre de 1894 preceptúa de una manera clara y terminante que los presidentes no deberàn permitir que se discuta ni se tome ningún acuerdo sobre asunto que no esté incluído en el orden del día ó convocatoria. El de que tratamos no lo estaba.

Es, pues, indudable que existen defectos esenciales en el fondo y en la forma.

La Corporación está en el caso de cumplir lo mandado por soberanas disposiciones, dejando sin efecto aquella pretensión que impugnamos hasta tanto que con las formalidades legales se nos presente á discusión y la corporación pueda discutirla y tomar la resolución que juzgue conveniente á los intereses municipales.

Esta pretensión está amparada por la R. O. de 15 de Julio de 1878 (entre otras muchas) en las cuales se ordena á los Ayuntamientos que modifiquen ó anulen aquellas resoluciones que envuelvan una infracción reglamentaria á fin de no mantener lo que es nulo en su origen y salvar la responsabilidad de la corporación que por error pudiera haberse extralimitado, como en la ocasión de referencia lo ha hecho, faltando à los preceptos enunciados.

Y no se diga que el R. D. de 15 de Noviembre de 1909 dado por el señor Moret ha anulado todas las reglas de interpretación de la Ley municipal, pues por el contrario las confirma y ratifica para todo lo que sea reglamentario en la vida interior del Municipio, otorgando la descentralización para la ulterior tramitación en la vía contencioso administrativa sobre los acuerdos ejecutivos de las Corporaciones Municipales en asuntos de caracter administrativo.

Por todo lo expuesto suplicamos á la Corporación que se digne acordar que no proceda variar el nombre de la calle de la «Cestilla» hasta tanto que el asunto sea objeto de propuesta reglamentaria incluido en la orden del día para conocimiento de todos los señores concejales y sometido después à la votación correspondiente.

Sala de Sesiones à 10 de Agosto de 1910.

Ignacio Martínez Azcoitia.—Román Vélez.—Demetrio Casañé.—Arturo Ortega.—Francisco Durán.—Mariano Gallego.—Mariano Ortega.—Isidoro Diéguez.—Valentín Calderón Martínez.—Mariano Morrondo.—Julio Polanco.

La huelga de Bilbao.

Ultimas noticias.

La entrevista de los comisionados obreros con el Sr. Merino lejos de llegar á la armonía anhelada, ha servido para enconar los ánimos, por la torpe intervención del presidente de la Diputación, Sr. Salazar.

Este, al hablar después del Sr. Merino en el salón de sesiones, dijo, equivocadamente, y sin que nadie le fecultara para ello, que el Gobierno, en la nueva ley, fijaría la jornada máxima de once horas.

Esto produjo la natural extrañeza en los obreros, quienes, después de la sesión, pidieron aclaraciones por parecerles imprudente la medida, teniendo en cuenta que actualmente la jornada es de diez horas.

Todos convienen en que se trata de un *lapsus* del Sr. Salazar.

Un incidente.

Los comisionados obreros, mientras los patronos se retiraban, pasaron al despacho presidencial á conferenciar con el Sr. Merino, quien, después de reconocer el *lapsus* del Sr. Salazar, les exhortó á que aceptaran las diez horas y media durante Agosto.

Los comisionados obreros replicaron que esta concesión era insignificante, puesto que al cabo de veintitantos días de lucha iban á obtener una ventaja de siete horas en los días que quedan de Agosto.

Perezagua dijo que podía ser una solución hacer extensiva disminución de la media hora á las temporadas en que se trabaja diez horas y nueve horas.

Entonces el Sr. Salazar intervino y dijo à Perezagua que procedía de mala fe.

—Quien procede de mala fe es usted —replicó vivamente Perezagua.

Continuó la discusión tranquila después de este incidente, y Perezagua, hablando con el Sr. Merino, dijo que los obreros estaban agradecidos al Gobierno por su neutralidad, pues en otras ocasiones se había encarcelado injustificadamente á muchísimos obreros.

—Eso es—interrumpió el Sr. Salazar—lo que debió haberse hecho ahora.

—Yendo usted el primero—contestó Perezagua al exabrupto del presidente de la Diputación.

Perezagua y Salazar continuaron increpandose. El ministro tuvo que dar por terminada la entrevista, para evitar que el incidente tuviera mayores consecuencias.

Al salir los comisionados de la Diputación les esperaban centenares de huelguistas.

Perezagua les dijo que el Sr. Salazar lo había estropeado todo.

Relató el incidente, que causó en los obreros gran indignación.

Los obreros han prometido dar al ministro una respuesta definitiva.

De San Sebastián

10 Agosto, 1910.

El ministro de Estado dedicó la mañana á despachar asuntos de su departamento.

Como de costumbre, recibió à los periodistas à la una de la tarde, y nos manifestó que por la mañana había celebrado una conferencia telefónica con el jefe del gobierno, quien le dió cuenta de las impresiones que tenía de la huelga de Bilbao, cuyo conflicto había entrado en una nueva fase, confiando en que los obreros huelguistas aceptarían la fórmula de arreglo que se les propondría si designaban para ello una comisión con plenos poderes para tratar y resolver el problema.

Dijo también el ministro que por la mañana había celebrado una larga conferencia con el Sr. Ojeda, que se encuentra aquí desde anteanoche y que por la tarde continuarían conferenciando, ocupándose, como es consiguiente, de las relaciones de España con el Vaticano.

Añadió el Sr. García Prieto que el Sr. Ojeda marchará hoy á Madrid para entrevistarse con el jefe del gobierno, proponiéndose nuestro embajador cerca del Vaticano marchar enseguida á un balneario de Alemania para tomar unas aguas que le recomendó su médico en Roma, y cuyo balneario se cierra en los primeros días de Septiempre próximo.

Inútil es decir que el Sr. García se encerró en la màs impenetrable reserva acerca de lo tratado en las conferencias que sostuvo con el Sr. Ojeda, de quien dijo que traía de Roma muchas noticias, de las cuales solo era dueño el gobierno.

Después nos manifestó el ministro que cuando regresen de Inglaterra los reyes, vendrán á San Sebastián el ministro de Fomento y el presidente del Consejo, proponiéndose este pasar aquí unos cuatro días.

También nos confirmó que el ministro de Fomento ira el mes de Septiembre á visitar la Exposición de Bruselas, llevando la representación oficial del gobierno español.

El Sr. García Prieto anunció que ignoraba la fecha exacta en que llegará á Zarauz el Nuncio.

Tampoco sabía cuándo regresarà à Madrid el fiscal del Supremo, pero suponía que estará en San Sebastián una corta temporada.

Y con esto dió por terminada el ministro su entrevista con los periodistas, despidiéndose de nosotros con gran amabilidad.

Por la tarde hubo en el ministerio de jornada bastante movimiento.

Como decimos más arriba, el ministro de Estado y nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Ojeda, celebraron una nueva y extensa conferencia, guardándose de ella gran reserva.

El señor García Prieto recibió también las visitas de los exministros señores Barroso y marqués del Vadillo, yendo este último à despedirse de aquél.

Desfilaron además por el despacho del ministro otras varias distinguidas personas.

En el ministerio se recibió ayer tarde un telegrama de nuestro ministro en Tánger señor Merry del Val, anunciando que ayer salió de allí con dirección á España, proponiéndose llegar á San Sebastiàn mañana ó pasado.

SITUACION INSOSTENIBLE

Tiene razón que le sobra el señor presidente del Consejo. La situación excepcional de alarma constante y de paralización de toda actividad de la industriosa Bilbao no puede continuar por cuestiones de amor propio de unos cuantos señores dueños de minas.

No puede sostener allí el Estado en pie de guerra un verdadero ejército, sin màs finalidad que ayudar á los mencionados señores patronos en su antipática y odiosa tarea de esperar à que los mineros transijan por hambre.

No. El Gobierno, como elocuentemente manifestaba el Sr. Canalejas, tiene que amparar à todos en su derecho, y no dejar que simplemente, por terquedad de unos cuantos ciudadanos, aunque éstos sean los poderosos señores amos de las minas de Bilbao, que, según manifestación propia, no defienden nada material, sino que torcidamente entienden sería bochornoso para ellos el transigir, llegue á extenderse á toda España la tranquilidad y el desasosiego.

Podrán no tener en todo razón los pobres mineros de Bilbao; podràn, quizás, llegar à alguna exageración en la forma y en el fondo de sus reclamaciones; pero los humildes y los desgraciados bastante tienen ya con serlo, y piensen los poderosos señores en cuyas manos está el pan y hasta la existencia de aquellos que en ningún caso querrían aproximarse siquiera á su desesperada situación.

La magnanimidad ha de ser siempre cosa de grandes, pues quien no lo sea no puede ejercitarla, y los patronos mineros son en este caso los *grandes*, los que pueden dispensar su gracia à los humildes y necesitados, los obreros mineros.

Las cuestiones de amor propio sólo pueden sostenerse entre elementos iguales, y á nadie pueden hacer creer los señores patronos que padezca el negocio concediendo alguna merced á sus obreros. La postura de los patronos es una postura como otra cualquiera, pero sin base en qué apoyarse.

El Gobierno, pues, como decimos antes, obrará muy acertadamente resolviendo con ó sin los elementos en lucha el conflicto de Bilbao, que en la actualidad sólo afecta á aquella invicta villa y que puede producir agitaciones obreras en toda España y si necesario es, llegar à todos los extremos, incluso el de la explotación de las minas por cuenta del Estado.

No ha podido estar màs neutral el Gobierno; ni por unos ni por otros podrá ser acusado de parcialidad, pero ya no se trata sólo de los intereses de los litigantes; en Bilbao existen muchos tan respetables y dignos de ser amparados, y en toda España empieza ya á reflejarse alguna inquietud por la prolongación de la huelga y excitación que produce.

Todas las personas imparciales estarán del lado del Gobierno, al cual por sus enérgicas manifestaciones, vemos dispuesto á terminar con esta insostenible situación.

Licencias á los soldados

En todos los cuerpos del ejército cuando se necesitan reducir fuerzas se conceden licencias temporales á los que se hallan en segundo año y hasta en el primero de servicio.

Ahora se ha dispuesto que los individuos que presten servicio en cuerpos, centros y dependencias que no se nutran directamente de las cajas de recluta, no sean incluídos, en ningún caso, en las licencias temporales que se otorguen por reducción de fuerza en los dos primeros años de servicio.

Al ingresar dichos individuos en el tercer año de servicio, podràn obtener las licencias ilimitadas que les correspondan, en igualdad de condiciones que los de los cuerpos de que procedan.

La cosecha de uva en 1910.

La Dirección de Agricultura ha publicado un avance estadístico de la producción total de uva en el año de 1910 y su comparación con la del año de 1909.

De dicho trabajo resulta que la superficie total del viñedo en la Península é islas adyacentes era en 1909 de 1.296 846, siendo en el actual año de 1.265,544, arrojando la diferencia de menos en 1910 de 31.302 hectáreas.

La producción total el año pasado fué de 26. 883,906 quintales métricos, y la del presente se ha calculado en 21.702.032, por lo que resulta una baja en la producción total de 5.181.874 quintales métricos.

Unicamente en las regiones agronómicas de Aragón y Rioja, Galicia y Asturias, Navarra y Vascongadas, Andalucía occidental y Baleares la cosecha ha tenido un pequeno aumento; en las restantes aparece con baja.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 11

El «Diario de la Guerra».

En el de hoy aparece la concesión de un año de licencia para Cuba á favor del General de brigada de la reserva de Estado Mayor, D. Julio Soto.

Declarando aptos para el ascenso á varios jefes y oficiales del arma de Infantería.

Damas contrariadas.

Las que veranean en San Sebastián, incluso la marquesa de la Laguna, han telegrafiado al Sr. Canalejas diciéndole la gran satisfacción que hubieran experimentado y el agrado con que hubieran visto la realización de la manifestación suspendida en dicha capital el domingo último.

Importante robo.

Se ha llevado á cabo uno consistente en gran cantidad de alhajas en el palacio de los Duques de Montesuma, aprovechando la circunstancia de hallarse estos ausentes.

Pailebot embestido.

Comunican de Tenerife que el vapor español «Fabio» embistió al pailebot «Baltasar» sumergiéndose rápidamente frente á la costa Norte de Tenerife.

Los tripulantes peligraron à causa de la marejada, salvándose dos en los botes del vapor.

Monedero criminal.

Dicen de Lyón que un monedero falso á quien perseguía de cerca la policía, hizo un disparo matando á uno de sus perseguidores.

En otro disparo hirió gravemente á un transeunte y en otro á un agente.

Al verse detenido se disparó un tiro en la cabeza, hallándose agonizante.

El veraneo de Merry.

Según noticias de Roma ha comenzado á veranear por las inmediaciones del Vaticano el secretario Sr. Merry del Val, quien se propone trasladarse á España.

Declaraciones comentadas.

Lo son en Roma, y muy favorablemente por cierto, las que el señor García Prieto ha hecho en sentido conciliador, discrepando de la actitud del Sr. Canalejas.

NOTICIAS

Por la policía ha sido detenido en Venta de Baños el *carterista* Enrique Santos.

El Sr. Gobernador civil ordenó su ingreso en la càrcel para cumplir quince días de arresto.

En el sud-expreso de las 7'30 de la mañana ha pasado hoy por la Estación de Venta de Baños con dirección á Madrid el ministro de la Gobernación, el cual iba descansando.

La *Gaceta* recibida hoy publica una rectificación al concurso de Julio último eliminando la Escuela de niños de Mazuecos.

Robo de caballerías.

El alcalde de Villalcázar de Sirga da cuenta al gobernador de la provincia Sr. Pérez Gironés, de un robo cometido ayer en dicho pueblo, sustrayendo del corral del ganado mular, dos burras de las señas siguientes: La primera de dos años, pelo negro, desherrada de las cuatro extremidades, tiene en la cabeza bastantes greñas y las rodillas peladas como de haberse caído, y la otra de tres años, pelo castaño, de regular alzada, desherrada como la otra, tiene en los costillones unas matas de pelo mas negro por causa de haberse pelado.

Dicho alcalde ruega al gobernador civil ordene la busca y captura de los ladrones.

Se participa á los señores accionistas de la Sociedad Editorial de España

M.C.D.2022

en esta capital, que desde mañana pueden percibir el dividendo ordinario de 4'50 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas correspondiente al mes de Junio sobre las 86 existentes en esta capital.

Además por el resultado del balance semestral, cada acción percibirá 4'30 pesetas como dividendo complementario, resultando con este complemento semestral un interés anual de 6'26 por 100.

El pago se verificará en igual forma que en los meses anteriores.

El Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

D. Apolinar Casado, 422 22 pesetas; D. Pedro Sangrador, 600; D. Féliz Fuente Olmo, 500.

Mañana después de horas canónicas se celebrará en la Santa Iglesia Catedral oposiciones para proveer la plaza de Beneficiado tenor, siendo tres los aspirantes à ella.

Ha fallecido en el Escorial el señor D. Narciso Ribot y Machts, Gobernador civil que fué de esta provincia.

D. E. P. y reciba su familia nuestro pésame.

A las tres de la madrugada ha fallecido en esta capital á la edad de 28 años, la señorita Antonia Medina Zurbano, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al cementerio.

A su afligida madre y hermanos envíamos la expresión del dolor que nos ha causado la desgracia, para la que encontrarán consuelo en la resignación cristiana.

El lunes próximo, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrarà en nuestro circo taurino una gran novillada, siendo el ganado de la acreditada ganadería de don Clemente Herrero y actuando de matadores, Saturnino Fernàndez *Tunel*, Pablo Castillo *Castillito*, Sobresaliente de espada Julián Ramos *Ramitos*.

Banderilleros, Francisco Mateo, *Mateitos;* José Garzo, *Castillo;* Julián Ramos, *Ramitos;* Eugenio Casado, *Carreterito* y Lucio Frechoso, *Jandillo*.

El precio de las localidades de grada y tendido sin distinción es de 60 céntimos, siendo el impuesto del timbre à cargo del público.

Las puertas de la Plaza se abrirán à las 2 y media y la corrida empezará á las cuatro y media de la tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Juan Agapito Revilla, arquitecto municipal que fué de esta ciudad durante siete años y autor del proyecto de la actual traida de aguas y de la Plaza de Abastos.

Después de pasar el día entre nosotros, ha regresado á Valladolid, de cuyo Ayuntamiento es aquitecto en la actualidad.

Se interesa de los mozos del actual reemplazo declarados soldados se presenten en las oficinas del Ayuntamiento á fin de recoger los oportunos pases y evitarse las correspondientes responsabilidades.

En el Negociado de quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de Aniceto Arenas García, procedente de Barruelo de Santullán, á fin de hacerle entrega de varios documentos.

Mañana celebrarán los religiosos de Santa Clara de esta ciudad función solemne en honor de su Santa Madre.

La Misa empezará á las diez de la mañana, predicando el Sr. D. Mariano García Rodríguez.

A las seis y media de la tarde saldrà la procesión por las calles de costumbre, terminando los cultos con solemne reserva.

Según hemos oído el Comité del Centro Obrero piensa celebrar una conferencia el domingo 23 del corriente en su domicilio, Trompadero, núm. 3, cuya conferencia estarà à cargo de un conocido joven de esta localidad.

Un vecino de Bahillo ha puesto en conocimiento del alcalde de aquel pueblo haber recogido una caballería menor que halló desmandada.

Para su inserción en el *Boletín Oficial* el alcalde de esta ciudad ha remitido à este Gobierno civil el anuncio convocando á Junta á los representantes de los Ayuntamientos que constituyen este partidopara examinar las cuentas y presupuestos carcelarios.

El Delegado de Hacienda ha remitido à este Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial* el anuncio requiriendo à D. Jaime de Landa, dueño de varias minas para el ingreso de los recibos del cánon de superficie que no ha satisfecho.

Según dice la prensa de Valladolid en la reunión que ayer tarde celebró la comisión de festejos de aquella capital acordó que una de las sesiones de fuegos artificiales que se quemarán en el Campo Grande, sea encargada á nuestros paisanos los pirotécnicos Sres. Hijos de Alonso.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Antonia Medina Zurbano, soltera, 28 años, Antigua Florida.

Nacimientos.—Cayetano Gutiérrez de la Peña, hijo de Darío y María, Extramuros del Mercado, 21.—Lorenzo González Misas, hijo de Simeón y Josefa, Marqués de Albaida, 38.—Fernando Lorenzo Galindo Milego, hijo de Fernando y Esther, Plaza Mayor, 3.

La caída del pelo se evita usando al peinarse el ROM-QUINA FUENTES. Frascos de 0,75, 1,25 2,25 y 4 pesetas. «LA VIOLETT», Droguería, Mayor, 52.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS

Herniados y deformes de huesos
— LEED —

El Director del Instituto Ortopédico Moderno recibirá: en Palencia el 14 de Agosto en el Hotel Central.

Y en Medina del Campo el 13. Hotel Español.

Todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades de pecho y espalda, torceduras de piernas, pies defectuosos, que deseen curarse no dejar de adquirir los maravillosos aparatos de su invención que con tanto éxito aplica dicho especialista ortopédico.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

Los mejores polvos
contra los insectos
Ferretería de Guzmán
Palencia

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.

Moscas, pelills, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.

De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA
en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Luis R. Alonso.
Fotografía Artística
Avenida del General Amor, 3.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Clara virgen y fundadora, San Eusebio obispo, Santa Hilaria mártir y Santa Felicísima.

En Santa Clara hay Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Mariano García Rodríguez y exposición de S. D. M. hasta las seis y media de la tarde, á cuya hora tendrá lugar la Procesión Sacramental por las calles de costumbre.

MERCADOS

Palencia, 11.—El tiempo continúa fresco especialmente por las noches y de madrugada.

La siega avanza mucho y es posible que en breve termine, al menos, en la mayoría de los pueblos. Como no falta viento, mejor dicho, como el viento es constante, la limpia se hace bien en las eras, pues los labradores aprovechan todos los instantes que pueden. La trilla se efectúa muy bien, pues la miés está muy seca.

Los precios igual pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de cebada á 21 y la de avena á 15.

—

Valladolid, 10.—El trigo ofrece igual situación, pidiendo la plaza á 46 y Rioseco á 44.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco 50 fanegas á 44.

Pide la plaza por el centeno á 32 y Peñafiel á 29.

Se ofrece cebada á 22.

Las ofertas de avena son á 17.

—

Rioseco, 10.—Continúa el mercado igual, es decir, sin entradas, siendo el precio nominal 42 reales. Las ofertas son á 44, con tendencia floja.

—

Peñafiel, 10.—El trigo se paga á 43 reales, centeno á 27, avena á 14, yeros á 26. Mercado encalmado.

—

Arévalo, 10.—Terminando la siega; la trilla se hace con mucha actividad, aprovechando el tiempo favorable.

En partidas se han vendido 8 vagones trigo añejo. De nuevo han llegado al mercado 160 fanegas, clase superior, de buen peso. Se exportaron 4 vagones lana negra, con destino á Francia.

Se paga trigo 44'50 á 45, centeno 28, cebada 22, algarrobas 23.

—

Barcelona, 9.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 44, superior Campanario á 42'50 Llegaron 47 vagones trigo, 2 harina, 1 avena, 1 habas y 1 cebada.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 11

Canalejas y los periodistas.

El presidente del Consejo al recibir hoy á los periodistas como de costumbre, empezó diciéndoles que cree que quienes aconsejan á los obreros de Bilbao, han sufrido una ofuscación al no aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Merino.

Como allí los huelguistas y patronos hablan de dignidad, el Gobierno también la tiene y por eso se viene el Sr. Merino.

Varias conferencias.

Han sido varias las que ha celebrado hoy el Sr. Canalejas, entre ellas, con el ministro de la Guerra Sr. Aznar, quien visitó al presidente para exponerle que quiere afirmar el servicio obligatorio.

El conde de Romanones.

Esta mañana ha llegado á esta corte el presidente del Congreso, Sr. Conde de Romanones, quien almorzará con el Sr. Canalejas.

Ojeda á los baños.

Hoy marchará al balneario que le ha sido recomendado para tomar las aguas el embajador en el Vaticano Sr. Ojeda.

Consejo.

Le celebrarán los ministros esta tarde á las cuatro en Gobernación para oir lo que les cuente el señor Merino respecto á sus gestiones para resolver la huelga de Bilbao.

Fórmula aceptada.

La nota oficiosa recibida de Bilbao por el Sr. Canalejas, dice que los patronos mineros de las entidades no asociadas, han aceptado la fórmula que propuso el ministro en la Asamblea, lo cual según el señor Merino nada prejuzga para el porvenir y sin que tampoco pueda servir de antecedente para la ley que se proyecta, evitando que el Gobierno adopte disposiciones transitorias y por último enumera las causas que les ha determinado para aceptar la fórmula.

Información desmentida.

Dicen de San Sebastián que el Sr. García Prieto ha negado la información hecha por algún periódico el cual informa que existe acuerdo entre Inglaterra, Alemania, Francia y España para repartirse el imperio de Marruecos así como también es incierto que él pase á ocupar la cartera de Gobernación sustituyéndole en la de Estado el el exembajador en París Sr. León y Castillo.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *11*

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL
DE
MISS ***

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

neé, que hasta entonces había permanecido alejada y que ya se atrevió á acercarse.

En el tono de su voz se notaba así como cierta esperanza.

—Señorita Maserenne, si no ponéis término á este interrogatorio, se va á hundir la tierra y me va á tragar. ¿Por qué no había yo de poder ahora envanecerme de haber enviado al otro mundo un centenar de negros?... No, Renée, hija mía, te lo confieso con vergüenza... soy inocente: nunca he vertido sangre.

—Me alegro mucho—dijo la morena, que se llama Daisy, mientras que la otra niña de aspecto tan dulce se iba muy disolucionada.

—¿Créeis poder estar aquí un momento sin aburriros demasiado?—dijo Manolita.—Es preciso que dé una vuelta por la casa, porque ofrecí à Leticia cuidarme de ella en su ausencia. No tardaré mucho en volver...—añadió para salvarlo de la desesperación.

—Voy á ver si me consuela un cigarro—dijo el joven tristemente.—Pero acordaos de que á veces el tiempo es muy largo.

Y tiràndole alegremente un beso con la mano, desapareció corriendo por la hierba, y lo dejó á merced de las niñas...

Estas, con la terrible energía de la infancia, se apoderaron de él, lo llevaron á su santuario y lo tuvieron preso hasta que, por fortuna para él, se oyó la voz de la criada.

—Vaya, ahora ya podeis marcharos—dijo Daisy administrando á su prisionero un empujón.

Y ya està libre... no solamente libre sino solo. Esto hizo que sus pensamientos volaran á Manolita. ¡Cuánto tardaba!... Las mujeres no saben nunca el valor del tiempo.

Se fué á dar una vuelta por el patio con objeto de divertirse con los perros hasta que Manolita acabara sus tareas.

La ventana de la cocina cae á un sendero por donde ha de pasar... y Manolita està detrás de los cristales.

Cuando Lutrell pasó junto á ella con la cabeza baja y el aspecto triste, la joven se sintió halagada, y no pudo menos de dar con la mano en un cristal para llamarle la atención.

—¿Os habéis divertido mucho?—preguntó cándidamente.—Lo parece como hay Dios.

El joven se detuvo cuando sonó aquella voz á sus oídos de una manera inesperada, y volvió hacia Manolita una cara, de la cual había desaparecido toda expresión de fastidio.

—¿Lo parece?...—dijo.—Entonces tengo una cara que engaña mucho. ¿Cómo me había de divertir entre esos demonios? ¿Por quién me tomáis? No, me he aburrido mucho; pero, ¿qué estáis haciendo ahí metida? Ya no sé cuánto tiempo hace que os fuisteis, y sea lo que quiera lo que guiséis, debe estar más que concluido. Si tardáis mucho en venir, tendréis que cargar con la responsabilidad de la muerte de un hombre, porque me siento capaz del suicidio.

—Todavía no puedo dejar esto.

—Entonces, si me lo permitís... si no estorbo...

—¡Oh! Venid si queréis—dijo Manolita:—me es igual. Como queráis.

Sin esperar una invitación más formal, Lutrell dió la vuelta rápidamente bajó las escaleras que conducían á la cocina y se encontró en presencia de Manolita Bawn.

Es una cocina antigua de esas de techo muy bajo, llena de rincones y escondites, y basares imposibles colocados tan cerca del techo que á primera vista parecen inaccesibles.

En la chimenea arde una lumbre roja y viva, pero no demasiado fuerte para ser desagradable (¿en qué consistirá que, aunque sea en verano, una lumbre que sería tan sofocante en una sala, da gusto verla en una cocina?)

Alrededor hay una porción de bancos de madera blancos como la nieve. El aparador brilla que da gusto, luciendo una magnífica batería de cocina.

En medio de la habitación hay una mesa y al lado de ella està Manolita. ¡Qué hermosa estaba!... Parecía una diosa.

Sus brazos blancos, descubiertos hasta el codo, están llenos de harina... un polvo dé la misma harina ha ido, sabe Dios cómo, á blanquear un lado de su hermosa cabeza.

Sus labios están llenos de fuego; su boca sonreía deliciosamente.

Juana, la cocinera que se mantiene à respetuosa distancia, se avergüenza un poquillo de ver que coja á su señorita el Sr. Lutrell en aquella disposición; pero Manolita no parece intimidada.

—¿Qué os parezco?—exclamó, enseñàndole sus brazos llenos de harina.—¿Estáis admirado? ¿Vais viendo que soy una mujer de lo que hay poco? Mirad cómo sé guisar.

—¿De veras? dijo Lutrell con un gesto.—Y ahora ¿qué hacéis? Quisiera saberlo.

—Pues, guisando... y se acercó un poco para verlo mejor. ¿Queréis verlo? ¿Para qué?

—Para poderme guardar de lo que guiséis.

Y à impulsos de una inspiración de prudencia, se retiró al otro extrémo de la mesa.

—¿Habéis venido á mi propios dominios para insultarme?—exclamó Manolita furiosa.—¡Miserable joven! corréis hacia vuestra perdición... ó, más bien, vuestra perdición corre hacia vos...

Y con las dos manos extendidas se dirigió á él con aire resuelto.

¡Ay! ¿Qué va á ser de su levita si le planta los cinco dedos llenos de harina?

—¡Favor! ¡Perdón!—gritó Lutrell, ca-

M.C.D.2022

DÍAZ, VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)

◆◆◆◆ INGENIEROS ◆◆◆◆

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

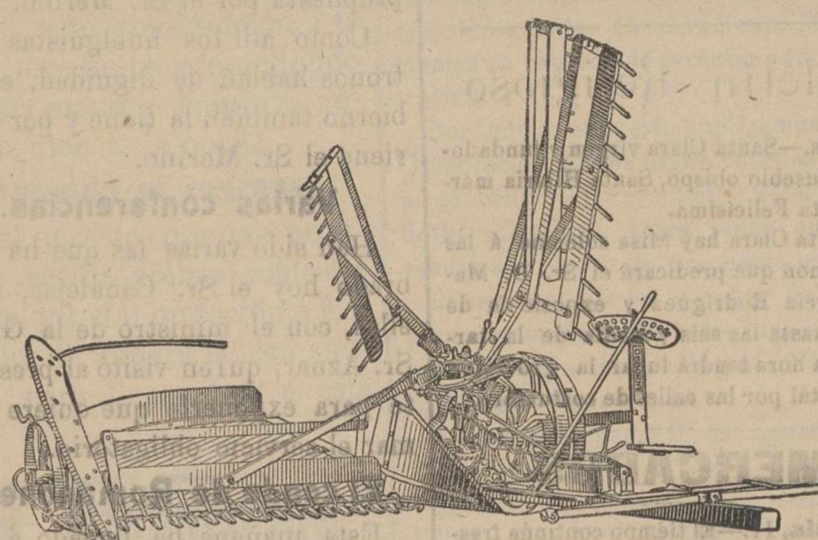

SEGADORA "OSBORNE 1910"

Aventadoras

Trillos de discos

Cribas "Marot,,

Arados y

Cubresemillas

Sembradoras, etc., etc.

Máquinas industriales

Mayor principal, 119.---PALENCIA

Talleres Mecánicos

— DE —

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

— DE —

VIUDA DE BRUNO GALLO

Talleres: Zapata, 5, 7 y 9

Almacenes: Mayor pral., 140

Sección de Ebanistería.

Se construyen toda clase de muebles, dormitorios, salas, comedores, gabinetes, despachos, salones, muebles para fondas, sillas de cuero, rejilla y paja y muebles sobre encargos.

Sección de Carpintería.

Escaleras, miradores, puertas, portabalcones, ventanas, arrimaderos. embalajes, etcétera, etc.

Sección especial

Esta casa tiene una sección especial dedicada á la construcción de Altares, Púlpitos, Confesonarios, Urnas, Tabernáculos y todo lo concerniente al culto.

Carpintería artística

Tapicería en todos los estilos

Maquinaria agrícola

Jorge Martín é Hijos

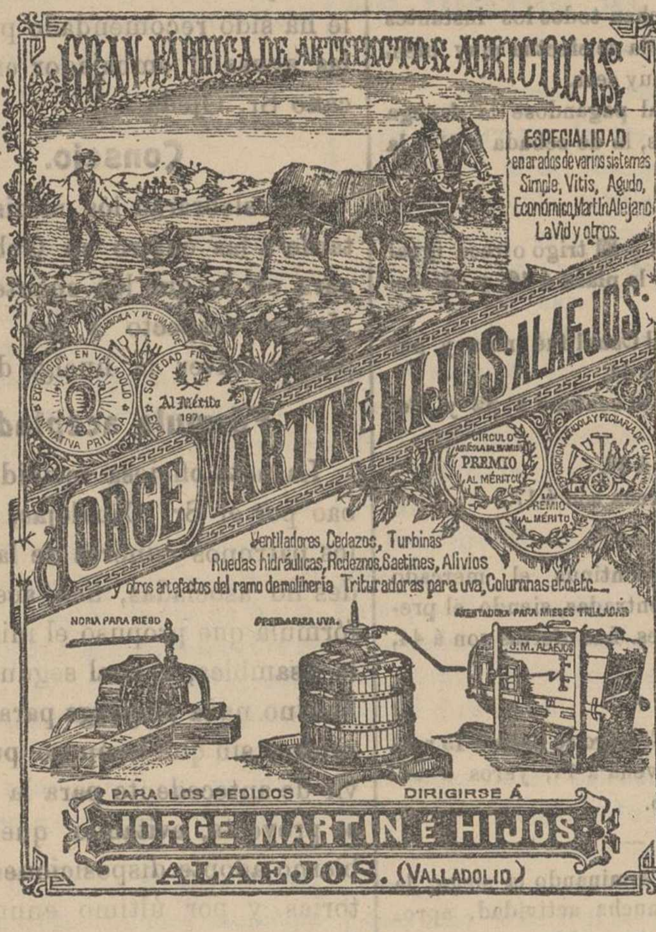

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca **"Alaejos"** el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia

Casas

Se venden las señaladas con los números 7 del Corral de San Jacinto, y 5, 7, 9 y 36 de la calle de los Pastores.

Del precio y condiciones, informarán San Marcos, 4.

Cochera

Se arrienda una, en la calle San Juan.

Para tratar con su dueño, Sebastián Alonso, Plaza Mayor, núm. 16.

Coches

Se venden muy baratos un magnífico landeu coche camino y un ómnibus.

Pueden verse en la calle Berruguete, número 6, (cochera).

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de las casas siguientes:

«Compañía Francesa del Gramophone.»

«Odeón y Fonotipia.»

A los mismos precios de los catálogos respectivos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

Interesante

á los Cosecheros y Almacenistas de Vinos.

Se arrienda la bodega del Trompadero, para Depósito de Vino, con envas para 1.500 cántaros.

Y se venden, todos los artefactos de la bodega, como son prensa trituradora, desgranadora, tubería, cestos y vigas de lagar para tratar, Comercio de Durán.

Motor á Gas

nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos, sistema OTTO, fafricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición, disponible: «Maquinaria» calle del Barquillo 28, Madrid.

Caballo

Se vende uno, de nueve años, siete cuartas y cuatro dedos, con buen trabajo.

Informarán, calle Mayor principal, número 159.

SE VENDE

Una vaca de leche, recién parida.

Dará razón en Santoyo, Francisco Ruiz.

Cabras

Se venden dos, una para parir y otra con su cría.

Para tratar. dirigirse á D. Leodegario Herrero, de Castromocho.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á os precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

POLICLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyón

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

"Compañía del Pacífico"

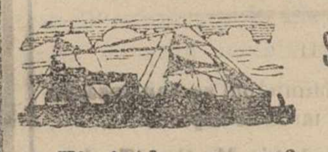

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6. - SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

M.C.D.2022